

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
53
FECHA
25 NOV 2014
ROL S.I.
1268-006

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 3439/13 de fecha 27.12.2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1386 de fecha 05.12.2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AV. RECOLETA
N° 901 LC.2 Lote N° **** manzana **** localidad o loteo ****
URBANO sector ****
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOB. E INVERSIONES CERRO BLANCO LTDA.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JULIO ENRIQUE ABUAWAD JADUE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
FRANCESCA CLANDESTINO GONZÁLEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
FRANCESCA CLANDESTINO GONZÁLEZ			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,50%	%	
ARTÍCULO 133 L.G.U.C.		%	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28.024.251	FECHA
CONVENIO DE PAGO	0		19/11/14

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- LA PROPIEDAD CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN N°147 DE FECHA 22.09.2010, RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN N°38 DE FECHA 03.11.2011, RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN N°7 DE FECHA 02.03.2012 Y RECEPCION FINAL N°2 DE FECHA 23.01.2013 OTORGADOS POR LA D.O.M. DE RECOLETA CON UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 1708,79 m2 CON DESTINO CENTRO COMERCIAL.
- 2.- EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA UNA MODIFICACION SIN ALTERAR LA ESTTRUCTURA CON UNA SUPERFICIE DE 26,79 m2, QUEDANDO UNA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA PARA EL LOCAL N°2 DE 110,11 m2 CON DESTINO COMERCIO,
- 3.- PERMANENTEMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON:
 - A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
 - B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
 - C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- 4.- SE ADJUNTA PRESUPUESTO GLOBAL DEL ARQUITECTO FRANCESCA CLANDESTINO, POR UN MONTO DE \$4.091.214.-
- 5.- ESTA OBRA MENOR SE DEBE RECEPCIONAR, NO PERMITIENDO OCUPACIÓN INMEDIATA.
- 6.- ESTA OBRA MENOR NO AUTORIZA PUBLICIDAD NI PROPAGANDA.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten Signature]
APS/MEI/SUR/alr_10.11.2014